

# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 1-11

# ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF), REFERENCIA núm. UAF-CCC-CP-2020-0003

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas cuarenta y nueve minutos antemeridiano (10:49 A.M.), del día veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, reunidos a través de vídeo-conferencia por la plataforma Microsoft Teams de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: Wendy G. Lora Pérez, M.A., Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a la señora Saiska Rodríguez Barriola, Directora de Coordinación; Licda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez, Encargada del Departamento Jurídico, en calidad de Asesor Legal; Licda. Carmen Ortega Abad, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; y el Ing. Jesús J. Gómez Cruz, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobar el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

### **AGENDA**

**PRIMERO**: Que este procedimiento de comparación de precios es de etapa múltiple conforme a como establece el documento contentivo del Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios, correspondiendo a la apertura del "Sobre A" oferta técnica; y apertura del "Sobre B" oferta económica, en diferentes días, los cuales han sido fijados en el Cronograma.



Unidad de Análisis Financiero República Dominicana

Calle Federico Henriquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: <a href="www.uaf.gob.do">www.uaf.gob.do</a> / <a href="www.uaf.gob.do">www.uaf.gob.do</a> / <a href="www.uaf.gob.do">wervicios@uaf.gov.do</a>



# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 2-11

<u>SEGUNDO</u>: Que en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), esta Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizó un llamado a participar en el presente procedimiento a varios oferentes, y solamente ocho (8) oferentes presentaron sus respectivas ofertas.

<u>TERCERO</u>: Que mediante el Acta núm. 007-2020-CP-UAF, se aprobó el informe contentivo de las evaluaciones del "Sobre A" oferta técnica; y se procedió a convocar a los cuatro (4) oferentes habilitados para la apertura del "Sobre B" oferta económica, siendo estos: GRUPO DE EMPRESAS EL GRAN DUQUE, S.R.L.; JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY; FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., y TCO NETWORKING, S.R.L.

Continuando, se puso a disposición, el expediente administrativo del presente procedimiento.

<u>POR CUANTO</u>: Que en fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las diez horas cuarenta y nueve minutos antemeridiano (10:49 A.M.), en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a lo que establece el Cronograma del presente procedimiento, se realizó vía el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el Acto de Apertura y lectura del "Sobre B" oferta económica, de los oferentes habilitados.

<u>POR CUANTO</u>: Que el citado Acto de apertura y lectura, conforme al Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios del presente procedimiento es público y abierto a todos los interesados, y estando presente la Notario Público actuante junto al Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) procedió a dar inicio.

<u>POR CUANTO</u>: Que la Notario Público actuante procedió con la apertura y lectura de los "Sobres B" ofertas económicas, presentados ante este Comité de Compras y Contrataciones, por los cuatro (4) oferentes que se describen a continuación:



UAI Dridad de Análisis Financiero República Dominicana



# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 3-11

| NÚMERO: | NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL):     |
|---------|---|
| 1       | GRUPO DE EMPRESAS EL GRAN DUQUE, S.R.L. |
| 2       | JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY             |
| 3       | FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.         |
| 4       | TCO NETWORKING, S.RL.                   |

<u>POR CUANTO</u>: Que, con posterioridad a la recepción de la oferta económica, el Departamento Administrativo y Financiero, procedió a validar y verificar el "Sobre B" oferta económica, de los oferentes habilitados.

<u>POR CUANTO:</u> Que el Departamento Administrativo y Financiero de esta Unidad de Análisis Financiero, mediante comunicación de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), remite la evaluación financiera de los oferentes habilitados.

<u>POR CUANTO:</u> Que el Departamento Administrativo y Financiero de esta Unidad de Análisis Financiero, ha elaborado el informe financiero de los oferentes habilitados presentado a continuación:







# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 4-11



### Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Conselidación de la Seguridad Alimentaria"

24 de jumo del 2020

Sedens

Mismèros Comité de Compres y Contrataciones de le Unidad de Autilisis Financiaro.

Assets:

; valuncido Financiero del Procedamiento Comparación de Precios Ref. aóm. UAF-CCC-CP-2020-000) Adoptición de Equipos Informático

Distinguados enhores

Contésmente, tenemos a bian remeter la Évalunción Financiera correspondiente el Proceso de Comprar y Contrataciones, Ref. Expediente miss. UAF-CCC-CP-2020-0003 para la Adquesición de Equipos ladoranticions, de la Unidad de Análisio Financiero, con relación a los castro (04) oferentes que detallamos a continuación:

|                                 | CARANTA DI          |                             |           |  |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------|--|
|                                 | EFFENDANCE          | SERBITAD<br>DELA<br>OFFICIA | PINCE     |  |
| FL Betances y Associados        | RESERTION, 1972, 34 | RDS13,940.79                | NO CUMPLE |  |
| lulio Entrhan Jimenez V., SRL   | RIDS1,203,504 88    | RDS (2,055 04               | CUMPLE    |  |
| TCO Nerworking, SRL             | 825997,472.93       | RLDS43,0002.00              | CUMPLE    |  |
| Orago de Empresas El Gren Doque | R2564,299,667.50    | RDS42,896 84                | CUMPLE    |  |

Sin otro particular por el momento, les suluda

Atentamente

Enc. Depto. Administrativo y Financiare



Culle Pedritte Huntipers y Carragel No. 11, Capma, Spine Dimingo, D. N. Repitthen Direction Telephone 889-682-6848, Fps. 889-682-2539, EMC 439-62229-0 Web Size. www.md.gell.do/tear-edshin@md.gov.do







Calle Federico Henriquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do





# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero





ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 5-11

**POR CUANTO**: Que conforme lo establece la sección 13 sobre Criterios de Evaluación del citado Pliego, expresa que:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

<u>POR CUANTO</u>: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones, aprobar el informe de la evaluación financiera del "Sobre B" oferta económica, que se presenta en el siguiente cuadro:

| NOMBRE DEL OFERENTE<br>(RAZÓN SOCIAL):     | EVALUACIÓN<br>FINANCIERA: | RESULTADO<br>FINAL: |
|--|---------------------------|---------------------|
| GRUPO DE EMPRESAS EL GRAN DUQUE,<br>S.R.L. | Cumple                    | Cumple              |
| JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY                | Cumple                    | Cumple              |
| FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.            | No Cumple                 | No Cumple           |
| TCO NETWORKING, S.R.L.                     | Cumple                    | Cumple              |

**POR CUANTO:** Que el oferente FL Betances & Asociados, S.R.L., no cumple y por consiguiente fue descalificado en virtud de que el monto de su garantía de la seriedad de la oferta no cubre el uno por ciento (1%) del monto total de la oferta económica presentada, conforme lo requerido por el artículo 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento en su página 4 numeral 4.1.



Unidad de Análists
Financiero
República Dominicana

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do



# República Dominicana Ministerio de Hacienda

Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 6-11

<u>POR CUANTO</u>: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado por este Comité de Compras y Contrataciones, al tiempo de todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo coherente, prudente y acertado.

<u>POR CUANTO</u>: Que se han revisado las ofertas económicas de los oferentes habilitados, y se ha verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo coherente al tipo de bienes ofertados.

**POR CUANTO:** Que luego de evaluar los considerandos que anteceden, este Comité de Compras y Contrataciones procede al siguiente dictamen:

# EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

<u>CONSIDERANDO</u>: Que el artículo 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece: De la Comparación de Precios. Las Entidades Contratantes, deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por el principio de participación, cito:

8) Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).



Unidad de Análisis Financiero República Dominicana

Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do

de 11

Página 6 de 11



# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero





ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 7-11

<u>CONSIDERANDO</u>: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes, servicios, obras o concesiones que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia; libre competencia; igualdad de condiciones para todos los oferentes; entre otros.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el "Certificado de Apropiación Presupuestaria", emitido a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

<u>VISTA</u>: La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

<u>VISTA</u>: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

<u>VISTA</u>: La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

<u>VISTO</u>: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

<u>VISTO</u>: El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).



UAF United de Análists
Francisco
República Dominicana



# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 8-11

<u>VISTA</u>: La Resolución PNP-01-2020, de fecha siete (07) de enero del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

<u>VISTA:</u> La Circular núm. DGCP-02-2020, de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como medida para mitigar la propagación del COVID-19.

<u>VISTO</u>: El Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios, de fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

<u>VISTA</u>: El Acta núm. 005-2020-CP-UAF que aprueba este procedimiento de Comparación de Precios.

<u>VISTA</u>: La comunicación del Departamento Jurídico, de fecha cinco (05) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), contentivo del informe de evaluación legal del "Sobre A" ofertas técnicas.

<u>VISTO</u>: El Acto de Comprobación núm. 26, de fecha cinco (5) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Tasiana Polanco, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional.

<u>VISTO</u>: El informe del perito designado, de fecha dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), contentivo a la evaluación del "Sobre A" ofertas técnicas.

<u>VISTA</u>: El Acta núm. 007-2020-CP-UAF que aprueba el informe de evaluación de ofertas técnicas en este procedimiento de Comparación de Precios.

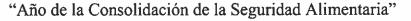
<u>VISTO</u>: El registro de participantes, Formulario No. SNCC.F.033, al cual se le dio lectura conforme lo estableció el portal transaccional de los oferentes habilitados, en fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



UAF Pundad de Análisis Financiero República Dominicana



# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero





ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 9-11

<u>VISTAS</u>: Las ofertas económicas presentadas por los oferentes: GRUPO DE EMPRESAS EL GRAN DUQUE, S.R.L.; JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY, FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.; y TCO NETWORKING, S.R.L.

<u>VISTO</u>: El Acto de Comprobación núm. 30, de fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Tasiana Polanco, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional.

<u>VISTA:</u> La comunicación del Departamento Administrativo y Financiero, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), contentivo del informe de evaluación financiera del "Sobre B" oferta económica.

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

#### RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación económica, emitido por la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



Unidad de Análisis
Financiero
República Dominicana



# Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

Baninica Dominica

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 10-11

**SEGUNDO:** ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a los siguientes oferentes:

- Se Adjudica a GRUPO DE EMPRESAS EL GRAN DUQUE, S.R.L., los ítems 1,2,3,4,5,7,9,10 y 12 de las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones Específicas, por un monto total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD\$3,825,493.92) con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Equipos Informáticos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Se Adjudica a JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY, los ítems 6,8 y 13 de las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones Específicas por un monto total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 38/100 (RD\$277,112.38) con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Equipos Informáticos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Se Adjudica a TCO NETWORKING, S.R.L., el ítem 11 de las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones Específicas, por un monto total de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD\$105,230.92) con impuestos incluidos, en el marco de la Comparación de Precios para la adquisición de Equipos Informáticos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

TERCERO: CUMPLIR, como al efecto CUMPLE, el artículo 12 de la Ley núm. 107-13, de fecha seis (06) de agosto de dos mil trece (2013), sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y el Procedimiento Administrativo que rige a la Actividad Administrativa, que indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Acta puede ser recurrida de manera administrativa ante el



UAT Pinanciero
República Dominicana



## Ministerio de Hacienda Unidad de Análisis Financiero

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA núm. 009-2020-CP-UAF Comité de Compras y Contrataciones Pág. 11-11

órgano emisor, dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciséis (2016), su modificación y reglamentación complementaria

<u>CUARTO</u>: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la División de Compras y Contrataciones de esta Unidad, para que realice la publicación de la adjudicación del presente procedimiento en el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), <u>www.comprasdominicana.gob.do</u>

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y veinte minutos antemeridiano (11:20 A.M.), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Saiska Rodríguez Barriola En representación de la

Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

Licha. Carmen Ortega Abad Encargada del Departamento Administrativo y Financiero Licda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesora Legal

Ing. Diana Kuth Belliard Pichardo

Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo

Ing. Jesus J. Gómez Cruz Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información



